



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N°033/2015
D.A.E DE FECHA MAYO 04 DE 2015 QUE
CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD
DE MAGALLANES - EJÉRCITO DE CHILE,
(V DIVISIÓN DE EJÉRCITO) POR EL AÑO
ACADÉMICO 2015, A LOS ALUMNOS
NUEVOS Y RENOVANTES QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, MAYO 20 de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 041/2015 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 045/S.U./2003, de fecha 22 de Mayo 2003 que oficializa Convenio Específico de Cooperación de actividades académicas mutua, suscrito entre la Universidad de Magallanes y el Ejército de Chile, V División de Ejército.

2.- El Oficio N° 1800/2954, de fecha mayo 06 de 2015, del General de Brigada Sr. Felipe Arancibia Clave, Comandante en Jefe de la División de Ejército (S).-

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD
DE MAGALLANES - EJÉRCITO DE CHILE (V DIVISIÓN DE EJÉRCITO), POR EL AÑO ACADÉMICO 2015-A
LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:

DONDE DICE:

N°	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2015
26	ZBINDEN DIAZ CRISTIAN	13.144.857-0	TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	\$425.250

DEBE DECIR:

N°	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2015
26	ZBINDEN DIAZ CRISTIAN	13.144.857-0	TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	\$607.500



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N°041/2015 D.A.E., DE FECHA 20 DE MAYO DE 2015.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Escuela Tecnológica - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Interesados (26) - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

